

CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSIÓN DE GUARAYOS

Primera Sección de la Provincia Guarayos

Av. German Busch - Tel.: 966730



RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 134/2022

Ascensión de Guarayos, 10 de septiembre de 2022

Lic. Franz Robert Schock Peredo

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSIÓN DE GUARAYOS

VISTOS:

La Celebración del XXXVI Aniversario de la Comunidad Nueva Jerusalén, ocasión en la que se realizan actos conmemorativos a esta fecha, y la celebración de Sesión de Honor del Concejo Municipal, acto en el cual se entregan honores y reconocimientos a personalidades reconocidas y meritorias que contribuyeron al desarrollo de la comunidad.

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del Art. 302 de la Constitución Política del Estado, establece la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales de planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.

Que, es deber como Autoridades Municipales, reconocer a toda persona notable y distinguida que con su esfuerzo y trabajo se constituye en un ejemplo de ser humano y contribuya al desarrollo de su pueblo.

Que, en virtud del Art. 16, numeral 31 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal el de Aprobar mediante Resolución Municipal, el procedimiento para otorgar honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 72 del Reglamento General del Concejo Municipal, el Concejo Municipal programará Sesiones de Honor con el objeto de otorgar distinciones y/o condecoraciones, realzar méritos de personas o instituciones, siendo éstas de carácter protocolar.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Ascensión de Guarayos, amparado en las atribuciones y competencias normadas en la Constitución Política del Estado, la Ley 482 de Gobiernos Municipales y Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, en Sesión de Honor celebrada en homenaje al XXXVI Aniversario de la Comunidad Nueva Jerusalén, por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Otorgar el Honor al **MERITO MUNICIPAL**, en su mención al Servicio Ciudadano, en su categoría de **EDUCACIÓN**, a la Sra.:

"Lic. Eulogia Campos Justiniano"

Por su valioso aporte a nuestra Comunidad Nueva Jerusalén a través del desarrollo de su Trabajo Profesional al servicio de nuestros estudiantes, coadyuvando a la formación de nuestra juventud.

Es dada, sellada y firmada en ambientes de la Comunidad Nueva Jerusalén, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintiún años.

REGISTRESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Lic. F. Robert Schock Peredo
PRESIDENTE - CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
COB. AUT. MUNICIPAL ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA



Rene Segovia Guerra
CONCEJAL - COORDINADOR
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
COB. AUT. MUNICIPAL ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Unidos Avanzamos Todos